



MovCiudadanoMX

movamientociudadano.mx

mujeresenmovimiento.mx

REVISTA



25 DE NOVIEMBRE
LA LUCHA QUE AÚN
NO TERMINA

40 HORAS, ¡AHORA!

MC PONE FIN A
LA IMPUNIDAD DE
SERVIDORES PÚBLICOS
AGRESORES DE MUJERES

LIDERAZGO
FEMENINO PARTE II
CONOCE LOS
ROSTROS DE LAS
COORDINADORAS
ESTATALES

MUJERES EN MOVIMIENTO



Amalia García
y Anayeli
Muñoz nos
hablan al
respecto

SOCIEDAD DE CUIDADOS

EL CAMINO HACIA EL PRESUPUESTO
Y LA REMUNERACIÓN





CUIDAR ES VALORAR

LO QUE **ESTÁ**
HACIENDO LA



BancadaNaranja





MUJER & PODER



CONSULTA LAS PUBLICACIONES
EN NUESTRO SITIO WEB

mujeresenmovimiento.mx



Mujeres en Movimiento, es una publicación editada por Movimiento Ciudadano, a través de la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento. Número 2, año 0, edición bimestral, Noviembre - Diciembre de 2025. D.R. © 2025 Movimiento Ciudadano, Louisiana No. 113, Esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, Tel: 01 (055) 1167-6767, www.movimientociudadano.mx Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Certificado de licitud de título y contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Desarrollada e impresa por Multicopias SA de CV, 2 sur 1701-A El Carmen, Puebla, Puebla. C.P. 72530, ventas@multicopias.com.mx, en diciembre de 2025 con un tiraje de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Los contenidos incluidos en Mujeres en Movimiento son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano y sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas. Esta edición es una obra para generar un diálogo informado sobre los avances y retos en materia de igualdad y participación política de las mujeres. Su distribución es gratuita y sin fines de lucro. Queda prohibida su venta.

Disponible en: www.mujeresenmovimiento.mx, Correo de contacto: contactomujeresenmovimiento@gmail.com

Directorio Movimiento Ciudadano

Jorge Álvarez Máynez
Coordinador

Agustín Torres Delgado
Secretario General de Acuerdos

Integrantes de la Comisión Operativa Nacional

Martha Herrera González
Julietta Macías Rábago
Mónica Magaña Mendoza
Laura Irais Ballesteros Mancilla
Luz Camila Guerra Acevedo
Juan Zepeda Hernández
Royfid Torres González
Braulio López Ochoa Mijares

Directorio Mujeres en Movimiento

Anayeli Muñoz Moreno
Coordinadora

Lidia Rojas Fabro
Vicecoordinadora

Coordinadoras de Circunscripción

Fanny Bonilla. Primera
Melissa Mireles. Segunda
María Fátima García León. Tercera
Rupert Nicolás Hilario. Cuarta
Denisse Hauffen. Quinta



ÍNDICE

04

Editorial
Anayeli Muñoz
Diputada Federal y Coordinadora
Nacional de Mujeres en Movimiento

05

Libro
"Una habitación propia"
(1929) Virginia Woolf

06

Infografía
Brecha salarial

09

Película
"Harta"

10

25 de noviembre
La lucha que aún no termina

14

MC pone fin a la impunidad
de servidores públicos
agresores de mujeres



16

Sociedad de Cuidados:
El camino hacia el presupuesto
y la remuneración



34

Liderazgo Femenino
Mujeres en Movimiento



60

40 Horas, ¡Ahora!

EDITORIAL

Llegó la recta final del año y con ella tiempos de reflexión, de celebrar las metas cumplidas e identificar los retos que se avecinan para el próximo año, porque en Movimiento Ciudadano estamos convencidas y convencidos de que para alcanzar el país que queremos se requiere de un trabajo diario y arduo.

Desde la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento puedo decir que ha sido un primer año lleno de satisfacciones y estamos seguras de que el siguiente será mucho mejor. Vendrán más talleres, capacitaciones y foros que fortalezcan a las mujeres de nuestro partido, así como nuevas iniciativas y políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva en todos los rincones del país.

En esta segunda edición de la revista Mujeres en Movimiento conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se realiza el 25 de noviembre de cada año, por lo que compartimos un paseo por la historia de esta fecha y las actividades que hacemos desde Movimiento Ciudadano para reafirmar la importancia de este día.

Todo esto lo hacemos con la claridad de que la violencia contra las mujeres es una lucha diaria, que no se limita a una sola fecha, pero que es importante visibilizarla y nombrarla constantemente.

Además, en esta entrega compartimos la segunda parte de las entrevistas especiales sobre el Sistema Nacional de Cuidados, donde su servidora y la senadora Amalia García abordamos la temática con una meta clara: la necesidad de contar con un presupuesto justo y transitar a una remuneración idónea.

Los cuidados sostienen la vida desde el nacimiento hasta la vejez, y es nuestra obligación, como sociedad y Estado, distribuir esta responsabilidad que históricamente ha recaído de manera desproporcionada en las mujeres. En México, más de 31 millones de personas se dedican a los cuidados, y más del 75% son mujeres, quienes dedican en promedio 38 horas semanales al cuidado no remunerado, a diferencia de los hombres que sólo destinan 25 horas.

“

Los cuidados sostienen la vida desde el nacimiento hasta la vejez, y es nuestra obligación, como sociedad y Estado, distribuir esta responsabilidad que históricamente ha recaído de manera desproporcionada en las mujeres.

También presentamos una interesante infografía para dimensionar la brecha salarial de género que todavía impera en el país, mostrando la necesidad de que estas diferencias de salario, entre mujeres y hombres, por el mismo trabajo sean eliminadas.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso. En Movimiento Ciudadano, y particularmente desde la Coordinación Nacional de Mujeres en Movimiento, continuaremos trabajando arduamente para que estos grandes cambios se consoliden, y que lo más pronto posible, se vean reflejados en la vida de todas las mexicanas.

Anayeli Muñoz

Diputada Federal y Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento





L I B R O

UNA HABITACIÓN PROPIA

(1929) Virginia Woolf

Por Staff Revista Mujeres en Movimiento

Una habitación propia es una lectura fundamental dentro de la literatura feminista y una de las obras más influyentes de Virginia Woolf. Publicado en 1929, este texto aborda con profundidad las desigualdades de género en el ámbito literario y la falta de oportunidades que históricamente han limitado la voz de las mujeres escritoras.

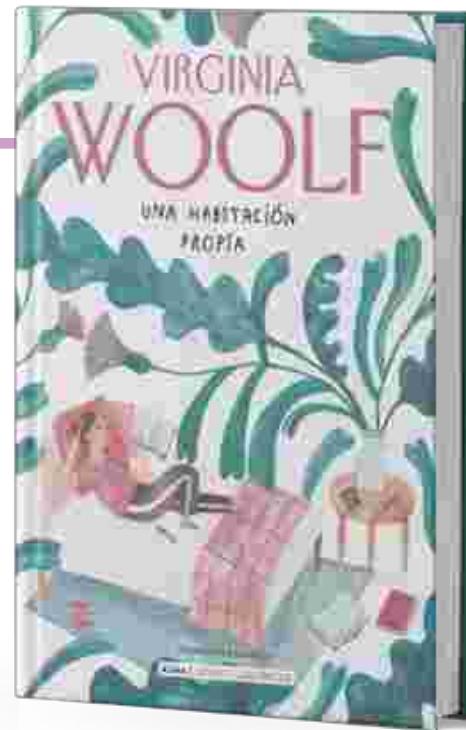
Woolf parte de una idea poderosa: “una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas.” Con esta frase, resume la necesidad de independencia económica y espacio personal como condiciones básicas para el desarrollo creativo femenino dentro de esta industria.

A lo largo de la obra, analiza cómo las estructuras sociales, educativas y culturales

han marginado a las mujeres, negándoles los medios para crear y expresarse libremente. La autora realiza un recorrido crítico por la historia de la literatura, evidenciando la ausencia de figuras femeninas y cuestionando las razones detrás de esa exclusión.

Para reforzar su argumento, introduce el personaje ficticio de Judith Shakespeare, la hermana imaginaria de William Shakespeare, que encarna el talento y la pasión reprimidos por una sociedad patriarcal.

Más que una lectura sobre la mujer y la escritura, Una habitación propia es también una reflexión sobre la creación artística en general y su mensaje continúa vigente, recordando la importancia de la igualdad de oportunidades para que todas las voces, particularmente de las mujeres, puedan ser escuchadas y valoradas. ♦



”

Woolf parte de una idea poderosa: “una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas.”

INFOGRAFÍA

BRECHA SALARIAL

(*) Por Staff Revista Mujeres en Movimiento con datos del INEGI, BBVA RESEARCH, CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA A.C. (CIEP) Y COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS.

Ilustraciones: Freepik Premium

INEGI

➔ En México

La población económicamente activa la encabezan los hombres con

35.9 millones

contra

24.4 millones

de mujeres con trabajo activo



De 2024 a 2025 aumentó en 881 mil el número de personas económicamente activas en México. Según sexo, la ocupación de **mujeres** fue de

24.4 millones

Una caída anual en ellas de **125 mil**

y la de **hombres**

35.9 millones

Un incremento en ellos de **945 mil**

INEGI



INEGI

La tasa de desocupación
de 2024 a 2025

creció en mujeres de

3 a 3.1%

mientras que de hombres se mantuvo en

2.9%



BBVA RESEARCH

En 2025, las mujeres en
México ganan en promedio

**20% menos que los
hombres**

y trabajan

**7 hrs. menos a la
semana**

por la carga de
cuidados y tareas
domésticas



BBVA RESEARCH

**El 63% de las mujeres
inactivas**

declara los quehaceres domésticos como causa
de exclusión laboral. La maternidad reduce
ingresos y horas trabajadas. Las brechas
salariales disminuyen a mayor nivel educativo.



BBVA RESEARCH

Los estereotipos limitan la igualdad; el
53% de la población

cree que el empleo femenino
afecta a los hijos.



CIEP



→ Las mujeres docentes que trabajan en escuelas públicas ganan, en promedio,

18.2% **menos que un hombre**

que realiza el mismo trabajo

CIEP

En el caso de las escuelas privadas, la brecha salarial en contra de las mujeres es de

18.1%



COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS

→ La brecha salarial en el mercado formal es del **13%**



→ La brecha salarial en el mercado formal es del **41%**



P E L Í C U L A

HARTA (STRAW)

2025 Netflix

Por Staff Revista Mujeres en Movimiento

Harta (Straw), de Tyler Perry, fue sin duda una de las películas de Netflix más comentadas de este 2025, por la crítica social que arroja la historia de una madre protagonizada por la talentosa actriz, Taraji P. Henson, que vive todas las complejidades que puede pasar una madre de escasos recursos en Estados Unidos.

La trama relata la historia de Janiyah Wilkin, una madre soltera con una situación económica compleja que se agrava con la enfermedad de su hija, que sufre convulsiones constantemente y requiere de tratamiento puntual y costoso.

La mayoría de las críticas a esta cinta resalta la exhibición que hace a un sistema de salud estadounidense que deja abandonado a los más vulnerables, el prejuicio de una sociedad y la sororidad entre las mujeres.

Sin embargo, la realidad es que también es una crítica a la falta de un sistema de cuidados, incluso en una las economías más po-

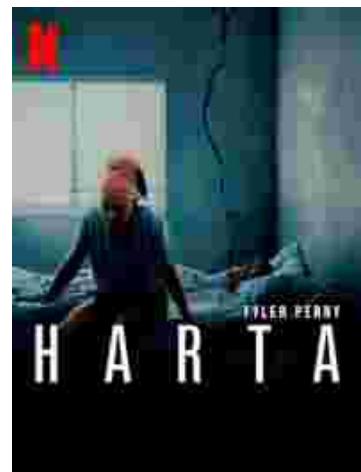
derosas del mundo, pues el cuidado de su hija se convierte en la directriz que la lleva a tomar todas las decisiones que terminan en una tragedia tras otra dentro de la trama.

La complicación por la falta de permisos de un jefe poco empático con su situación se convierte en el detonante de una cadena de sucesos que la llevan a estar involucrada en delitos que nunca pensó que pasarían.

La empatía que no encontró en su jefe, la encontró en una gerente de banco que pasó de ser su rehén a su punto de apoyo, una sororidad que no es compartida por todas las mujeres involucradas, que busca retratar también a ese sector joven y sin hijos.

Harta, sin duda, es una historia de empatía, de dolor, de constante suspense que retrata la realidad de miles de mujeres que viven a diario una doble o triple responsabilidad.

Spoiler: el final es brutalmente inesperado. ♦



“

Harta, sin duda, es una historia de empatía, de dolor, de constante suspense que retrata la realidad de miles de mujeres que viven a diario una doble o triple responsabilidad.

MÉXICO TIENE QUE VOLVER A

indignarse





25 DE NOVIEMBRE

LA LUCHA QUE AÚN NO TERMINA

(ñ) Por Staff Revista Mujeres en Movimiento

Imágenes: Campaña de Movimiento Ciudadano 25N,
ONU Mujeres México y Freepik Premium

A NIVEL
MUNDIAL
TODAVÍA
ENFRENTAMOS
ENORMES
RETOS, PUES
MUCHAS
LEGISLACIONES
**SIGUEN SIN
PROHIBIR
CLARAMENTE
TODAS LAS
FORMAS DE
VIOLENCIA DE
GÉNERO**

Como cada año desde 1999, el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que funciona como un recordatorio de concientización para prevenir y eliminar de manera global toda forma de violencia en contra de niñas y mujeres alrededor del mundo.

La fecha fue elegida en honor a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas dominicanas brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por oponerse al dictador Rafael Trujillo. Desde su proclamación, atendiendo la urgente necesidad de visibilizar esta grave problemática que afecta a millones de mujeres en todos sus entornos, este día representa la solidaridad internacional en la lucha contra la violencia de género, y busca sensibilizar, denunciar y promover acciones concretas para erradicarla.

La violencia contra las mujeres fue definida por la Asamblea General como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación

arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

A lo largo de los años, la ONU y diversas organizaciones civiles han trabajado en campañas de sensibilización, entre ellas “ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres”, que busca aumentar la conciencia e impulsar políticas que protejan sus derechos.

Sin embargo, a nivel mundial todavía enfrentamos enormes retos, pues muchas legislaciones siguen sin prohibir claramente todas

”

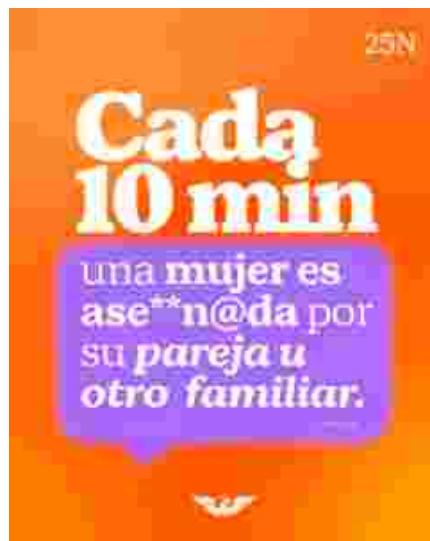
En México, el 25 de noviembre también ha sido adoptado. El país cuenta con leyes específicas, como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que define y penaliza distintas manifestaciones de violencia.



↑ Campaña ONU Mujeres 2025 #EsViolenciaDigital | Imagen: esviolenciadigital.com



LAS ACCIONES IMPULSADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO SON UNA MUESTRA DE COMPROMISO Y ESPERANZA PARA CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS JUSTO Y SEGURO PARA TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES



las formas de violencia de género, y en numerosos países las mujeres siguen sin acceso a justicia adecuada cuando son víctimas de abusos. Incluso, en muchas ocasiones, esta supuesta justicia termina en revictimización, haciendo del ya de por sí difícil y doloroso proceso algo aún más complicado.

En México, el 25 de noviembre también ha sido adoptado. El país cuenta con leyes específicas, como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que define y penaliza distintas manifestaciones de violencia. Sin embargo, la realidad demuestra que todavía existe un camino largo por recorrer.

De enero a octubre de 2024, se registraron

en el país 695 presuntas víctimas del delito de feminicidio y 2 mil 269 presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso, lo que representa que cada día, en promedio, 10 mujeres y niñas son asesinadas en el país por razón de género.

A nivel nacional, diversos organismos públicos y activistas han llamado a redoblar esfuerzos para crear conciencia, fortalecer la legislación y brindar apoyo a las víctimas. Entre ellos, Movimiento Ciudadano ha incrementado sus acciones y campañas para atender y erradicar la violencia de género, tanto a nivel nacional como en los estados.

Una de las acciones destacadas ha sido la aprobación y difusión en 2022 de un protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género. Este documento busca establecer un marco de referencia para que, tanto partidos políticos como organismos públicos, puedan identificar y actuar contra conductas que perpetúan la violencia de género en el ámbito político.

En varias entidades, el partido, desde Mujeres en Movimiento, ha organizado campañas de sensibilización, jornadas de discusión y actividades artísticas, como murales y círculos de diálogo, todo ello con el fin de crear conciencia y promover cambios culturales que permitan reconocer y denunciar cualquier forma de violencia contra las mujeres. Entre las acciones que se han implementado

hay campañas, talleres y conferencias, siendo lo más recientes el taller “La violencia política de género, ¿cómo detectarla y denunciarla?”, así como la “Escuela de liderazgo político para mujeres jóvenes”.

El Movimiento Naranja mantiene firme su postura de cero tolerancia frente a cualquier conducta violenta en el ámbito político, promoviendo campañas informativas y programas de sensibilización dirigidos a su personal y simpatizantes, con la finalidad de crear ambientes políticos más seguros y respetuosos para todas las mujeres. La lucha contra la violencia de género en México sigue siendo un proceso a largo plazo, pero las acciones de Movimiento Ciudadano representan pasos importantes para comenzar a lograr cambios tangibles y profundos en la cultura y las leyes del país.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres recuerda la necesidad de seguir trabajando para erradicar esta problemática que no es solamente individual, sino una manifestación de desigualdad social y cultural que demanda acciones coordinadas, legislativas y sociales.

Las acciones impulsadas por Movimiento Ciudadano son una muestra de compromiso y esperanza para construir un México más justo y seguro para todas las niñas y mujeres, donde sus derechos sean plenamente respetados y protegidos, además de que puedan vivir sin miedo, plenas y libres. ♦

“

Una de las acciones destacadas ha sido la aprobación y difusión en 2022 de un protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género.



Se aprueba iniciativa de Movimiento Ciudadano que busca que violentadores que son servidores públicos puedan ser juzgados ante la ley: Basta de impunidad, basta de agresores en el poder.

(*) Por Staff Revista Mujeres en Movimiento.

Fotografía: Daniela Portillo

Imagen de portadilla: Movimiento Ciudadano



Movimiento Ciudadano ha dado un paso más en favor de los derechos de las mujeres. Este lunes 11 de noviembre, la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por Anayeli Muñoz en la Cámara de Diputados, fue aprobada por unanimidad.

En un país donde 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia (laboral, sexual, económica, física, verbal, psicológica, familiar, política o vicaria), y la mayoría de los casos son perpetrados por hombres que mantienen o mantuvieron una relación cercana -ya sea familiar, de pareja o expareja-, resulta urgente impulsar iniciativas que busquen erradicar esta problemática. Esto es especialmente relevante en casos donde los agresores ocupan cargos públicos, políticos o son influyentes, pues dichas posiciones de poder les otorgan inmunidad no solo ante la justicia, sino también frente a la sociedad y las instituciones en las que laboran o a las que pertenecen.

En este sentido, Anayeli Muñoz, diputada federal y Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, propuso una iniciativa orientada a proteger a las mujeres de agresiones provenientes de funcionarios públicos mediante la emisión urgente de órdenes de protección tomando en cuenta la relación de poder, subordinación y privilegio que mantiene el violentador con la víctima. Además, asegura la sanción sin importar el cargo que ejerza ni donde lo ejerza.

“Esta iniciativa nace desde la conciencia de que estamos en un momento en el que no podemos dar ni un paso atrás en los derechos de las mujeres mexicanas [...] No podemos mandar un mensaje equivocado a las millones de niñas y mujeres que cada día en el país son violadas y golpeadas. Hoy quiero pedirles, compañeras y compañeros, que mande-

mos desde esta Cámara el mensaje correcto: que las mujeres en México importan, y que lo que no debe importar es el cargo público que pueda tener un agresor, no importa de quién se trate”, aseveró.

Si bien destacó que no debe haber agresores en el poder, señaló que contar con esta herramienta no solo garantiza un castigo, sino que también previene la repetición de casos como los ya vistos en el país, donde funcionarios públicos violentadores se han amparado en su posición, en sus contactos o incluso en sus partidos políticos para evadir la justicia.

“Garantizar la seguridad y la justicia para las mujeres requiere no solamente de leyes más firmes, sino también del compromiso de hacerlas efectivas, sin excepciones, sin privilegios. Que el cargo público no se convierta en un escudo protector para dejar impune la violencia de género”. ♦



” Esta iniciativa nace desde la conciencia de que estamos en un momento en el que no podemos dar ni un paso atrás en los derechos de las mujeres mexicanas”.

-Anayeli Muñoz

Diputada federal y Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento



SOCIEDAD DE CUIDADOS:

EL CAMINO HACIA EL PRESUPUESTO Y LA REMUNERACIÓN

(⌚) Por Víctor Hugo Juárez | ✉ @Juarez_VH

Fotografía: Daniela Portillo

Fotografía de portadilla: Freepik Premium



La

actividad de cuidados es una tarea que tiene valor y por lo tanto debe ser remunerada, coinciden la coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, Anayeli Muñoz y la senadora Amalia García, dos mujeres que apuntan hacia el futuro y desglosan las implicaciones económicas que debe seguir la consolidación de un Sistema Nacional de Cuidados, a través de un presupuesto.

Esta es la segunda parte de cuatro entrevistas especiales que realizó la revista Mujeres en Movimiento para conocer a fondo la necesidad de que México cuente con una sociedad de cuidados que permita, principalmente a las mujeres, acceder a uno de los derechos más invisibilizados en el país: el derecho al tiempo libre.

Las legisladoras coinciden en que garantizar el acceso al tiempo libre implica recursos, primero desde el presupuesto público y después para alcanzar la remuneración por un trabajo que hoy no tiene paga.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el valor del Trabajo No Remunerado en los Hogares (TNRH) fue de 8.4 billones de pesos en 2023, lo que representó 26.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por encima de otras industrias como la manufacturera y el comercio. El 71.5 por ciento lo aportaron las mujeres y el 28.5 por ciento hombres.

Es por ello que las legisladoras de la Bancada Naranja ven con buenos ojos que exista un Anexo 31 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 para el tema de cuidados, pero reconocen que esto solo visibiliza la necesidad, ya que muchos de los programas etiquetados son para apoyos sociales que ya existen y no todos atienden la conformación de un verdadero sistema integral de cuidados.

Agregan que el presupuesto solo es una primera parte, pero la meta ideal es conseguir que los trabajos de cuidados tengan una remuneración directa, que permita una profesionalización y capacitación para todas las personas que dedican parte de su vida a cuidar a los demás.

Aquí la entrevista completa:

”

El Sistema Nacional de Cuidados representa la política pública más importante de este sexenio porque creo que realmente es la que puede cambiar la forma de vida de muchas niñas, adolescentes y mujeres en México”.

ANAYELI MUÑOZ

Diputada Federal y
Coordinadora Nacional de
Mujeres en Movimiento



Por qué es importante legislar por un Sistema Nacional de Cuidados?

El Sistema Nacional de Cuidados representa la política pública más importante de este sexenio porque creo que realmente es la que puede cambiar la forma de vida de muchas niñas, adolescentes y mujeres en México. Hoy, cerca del 85 por ciento del trabajo de cuidados está recargado en los hombros, en su mayoría, de mujeres, pero también hay niñas y adolescentes que se dedican a cuidar a familiares.

Eso, además de que es un trabajo no remunerado, incluso se ha calculado por parte del INEGI que estaría representando cerca de 54 mil o 55 mil pesos anuales que están dejando de percibir las mujeres, no permite decidir con libertad cómo dirigir su vida.

A lo mejor una familia donde hay varios hijas e hijos, a quien se le sacrifica primero los estudios es a las niñas para cuidar de los hermanos y las hermanas, y son niños los que eligen que vayan a la escuela, cada vez menos frecuente, pero sigue sucediendo.

Por ejemplo, una mujer que tiene un trabajo remunerado, un trabajo formal en alguna oficina y que con eso podría tener una pensión, un crédito de vivienda, pero si su hijo o hija sale del kínder a la 1 de la tarde, esa mujer tiene que salir corriendo para recoger a sus hi-

jos y si no tiene una red de apoyo familiar, no tiene un espacio seguro, tendrá que sacrificar ese trabajo.

Las mujeres, entonces, deciden no trabajar o tener trabajos no formales y en la informalidad carecen de prestaciones, ¿Cómo va a tener una mujer una vivienda propia si no tiene cómo sacar un crédito de vivienda? Qué tal si esa mujer sufre violencia al interior de su hogar, qué tal si su pareja es el agresor.

Este es un ejemplo de cómo hoy se está mal distribuyendo el trabajo de cuidados, si hubiera Escuelas de Tiempo Completo, si hubiera Estancias Infantiles, si hubiera Estancias de Día para adultos mayores, las mujeres no tendrían que hacer todo el trabajo de cuidados y podrían decidir libremente de su tiempo. El Estado no está siendo cuidador.

Además, los roles de género, el hecho de que le digan a la mujer que le toca cuidar la casa porque alguien dijo, que le tocan los trabajos de cuidado, estos roles de género han impuesto que muchas mujeres no puedan relacionarse profesionalmente. Habrá quienes digan que, libremente, se quieren quedar en casa en el trabajo de cuidados, pero ese debe ser reconocido, debe ser remunerado.

Movimiento Ciudadano ha impulsado estos temas desde hace varios años, para ti ¿Cuáles son los temas indispensables que deben de estar en la ley para alcanzar la implemen-

"SI HUBIERA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, SI HUBIERA ESTANCIAS INFANTILES, SI HUBIERA ESTANCIAS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, LAS MUJERES NO TENDRÍAN QUE HACER TODO EL TRABAJO DE CUIDADOS Y PODRÍAN DECIDIR LIBREMENTE DE SU TIEMPO".

tación de un Sistema Nacional de Cuidados?
Yo creo que el primer paso es llevar el derecho al cuidado y al reconocimiento de los cuidados en la Constitución. La entonces diputada Martha Tagle había logrado que se aprobara esa iniciativa en la Cámara de Diputados y Diputadas y se atoró en el Senado y como muchas de las buenas iniciativas que se tienen en México, se quedó ahí en la congeladora.

Nosotros en esta Legislatura presentamos una iniciativa para que se lleve a la Constitución el derecho al cuidado; a partir de que ya sea una obligación del Estado asumir ese rol como Estado Cuidador, a partir de ahí, hacer todo un Sistema Nacional de Cuidados donde venga acompañado de un presupuesto suficiente.

Este presupuesto, ¿En qué se debe invertir y cuánto debe ser?

Puede ser progresivo, si en este 2025, que nos llega el Presupuesto de 2026, se está dando ya el Anexo 31 de la sociedad del cuidado, se hubieran incluido otros programas como las Estancias Infantiles, como las Escuelas de Tiempo Completo, sería un paso que nosotros daríamos a la consolidación.

Hay infraestructura que ya se puede utilizar; hay mucha infraestructura que tienen los estados, que tiene la federación y los municipios que está siendo subutilizada. El asunto es que se pueda voltear a ver ya lo que se está haciendo en Uruguay, que me parece uno de los países más avanzados en el Sistema de Cuidados, para que las mujeres puedan tener tiempo libre.

Me parece que en Jalisco también, en Guadalajara, se están haciendo políticas públicas muy buenas de cuidados y en algunos

otros países lo que hacen es que se ponen instalaciones seguras, con personal capacitado para que las mujeres puedan ir a una consulta médica o que puedan descansar porque todo el día están haciendo ese trabajo de cuidados. Creo que se puede ir avanzando en lo que ya mencionaba ahora, como primer paso, y progresivamente en los próximos años que quedan de la presidenta Sheinbaum.

¿Cuáles son las políticas a las que se debe sumar la iniciativa privada para que un sistema de cuidados realmente funcione?

Una iniciativa a la que ya se ha sumado la iniciativa privada es la reducción de la jornada laboral, en México tenemos una jornada laboral de 48 horas y una de las propuestas que hoy se están debatiendo, y espero se puedan aprobar, es reducir la jornada a las 40 horas, la iniciativa privada tiene ahí mucho que hacer y mucho que participar, si le dejamos la oportunidad a hombres y mujeres de conciliar la vida laboral con la vida familiar, con el descanso y el autocuidado me parece que aumenta la productividad y mejora la salud, sobre todo, de las mujeres.

Me parece también importante que las grandes empresas puedan tener espacios de ludotecas, salas de lactancia, que se permita conciliar la maternidad con la jornada laboral y flexibilidad, sobre todo para que las mujeres puedan cumplir con su maternidad y con su lactancia.

También estamos tratando de que se aumenten las semanas de la licencia de maternidad, me parece que eso también es indispensable en México, en derecho laborales estamos pésimos.

"ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE QUE LAS GRANDES EMPRESAS PUEDAN TENER ESPACIOS DE LUDOTECAS, SALAS DE LACTANCIA, QUE SE PERMITA CONCILIAR LA MATERNIDAD CON LA JORNADA LABORAL Y FLEXIBILIDAD, SOBRE TODO PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN CUMPLIR CON SU MATERNIDAD Y CON SU LACTANCIA".







"ESA PERSPECTIVA DE QUE LAS MUJERES SOLO NOS ENCARGAMOS DE LOS CUIDADOS DEBE EMPEZAR A CAMBIAR, PERO DEBE CAMBIAR EN LA POLÍTICA, DEBE CAMBIAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA INICIATIVA PRIVADA, QUE NO SE ESTIGMATICE A LAS MUJERES QUE SON CUIDADORAS Y NO SE ESTIGMATICE A LOS HOMBRES DE QUE SOLO SON PROVEEDORES".

Hay una tercera capa y creo que la más difícil, que es atender el tema cultural, ¿Cómo lograr cambiar la cultura de que sea la mujer la encargada de los cuidados?

Es un tema súper complicado, es un tema muy profundo, pero creo que ahí también la iniciativa privada puede cambiar porque a veces se cree que los hombres no deben participar en los roles de cuidado y cuando los hombres piden alguna licencia, algún permiso para ir a recoger a sus hijas o hijos a la escuela o cumplir con una consulta médica, a veces no se les cree a los hombres o simplemente se les minimizan esos permisos y creo que también debería de haber apertura.

Aquí en la Cámara de Diputados y Diputadas, a veces hay sesiones donde se alargan las discusiones, entonces, en lugar de cortar una sesión a las 8 de la noche, diputados, hombres, que son los que siguen tomando las decisiones en la Junta de Coordinación Política, en la Mesa Directiva del periodo pasado, deciden que sigamos sesionando a las 3 de la mañana, porque a ellos les parece bien, porque ellos no están acostumbrados a que tienen que llegar a su hogar y hacer trabajos de cuidados o no se tienen que levantar para mandar a sus hijas o hijos a la escuela.

Yo estaba proponiendo ampliar el número de días de sesiones, pero en un horario de 8 de la mañana a las 8 de la noche, pero sesionar a las 4 de la mañana, cuando todo mundo ya anda desgastado, donde todo mundo ya está agobiado, las discusiones ya se vuelven estériles, me parece desde una perspectiva de hombres, que no tienen esa perspectiva de género.

A mí me ha tocado ver una fotógrafo que

tenía en el Pleno a la 1 de la mañana a su hijo porque seguramente no tenía dónde dejarlo y estaba cubriendo la sesión; otra asistente la vi también aquí en el Congreso con su hijo porque no tenía dónde dejarlo y tenía que andarlo cuidando en la madrugada.

Esa perspectiva de que las mujeres solo nos encargamos de los cuidados debe empezar a cambiar, pero debe cambiar en la política, debe cambiar en los medios de comunicación, en la iniciativa privada, que no se estigmatice a las mujeres que son cuidadoras y no se estigmatice a los hombres de que solo son proveedores y que pueden tener reuniones en la cantina para hacer política a las 12 de la noche, creo que ellos también deberían de regresar a su casa con labores de cuidado.

¿Son suficientes las políticas que se han implementado desde el gobierno federal como las pensiones para personas con discapacidad o adultos mayores?

Las pensiones me parecen muy bien, las becas me parecen muy bien, hay población en situación de vulnerabilidad que requiere de todos aquellos apoyos sociales, son muy buenos, pero no es suficiente.

Requerimos, por ejemplo, para las personas con discapacidad, que exista mayor infraestructura educativa porque las escuelas públicas, para alguien que tiene una discapacidad, son insuficientes. Yo sé lo que es buscar una escuela pública y que te digan que no hay espacio o hay lista de espera.

Si tú vas a los parques, no hay juegos accesibles para niñas y niños con discapacidad, si vas caminando por la calle te das cuenta que hay rampas insuficientes para quienes

tienen problemas de movilidad; los adultos mayores viven una situación de abandono porque están solamente en sus hogares, es importante que las personas adultas mayores que requieren de cuidados, atención y otro tipo de actividades, tengan espacios donde puedan recrearse y ser cuidados.

¿Esta iniciativa del Sistema Nacional de Cuidados contempla, más adelante, remunerar a las personas cuidadoras?

Eso ojalá que suceda, me parece que ese sería uno de los pasos más avanzados porque sí creo que es importante que exista, en algún momento, la decisión de las mujeres y hombres que deciden ser cuidadores, que se les remunere.

Esto no quiere decir que sea equivalente a un salario rosa, como le han llamado en diferentes políticas públicas del país, porque un Salario Rosa es “yo te pago para que tú te quedes en tu casa”, no, esto es “tú te desarrollas de forma profesional, si tu quieres y decides qué hacer con tu tiempo y tienes esta infraestructura de cuidados”, pero además, decides ser una persona cuidadora, que exista, como en España, un programa donde las personas cuidadoras que trabajan para el gobierno se les paga para que vayan a las viviendas.

¿Qué hace falta para que otros partidos se sumen a esta iniciativa?

Ni siquiera te diría que falta voluntad política porque la presidenta Sheinbaum ya se ha comprometido a que va a sacar un sistema de cuidados, la Secretaría de la Mujer también, incluso hubo un compromiso de Tlatelolco en

agosto pasado en la Ciudad de México donde vinieron mujeres de decenas de países de Latinoamérica y se realizó la conferencia sobre las mujeres y los documentos de compromiso hablan de la sociedad de cuidados.

Ya hay un compromiso que México no puede eludir, ¿Qué es lo que falta? Que efectivamente haya un presupuesto para que se empiece a ampliar esta cultura de cuidados y que la bancada mayoritaria, que es de Morena, lo lleve a la Constitución y que revise el presupuesto de este año porque están visibilizando con un nuevo anexo el trabajo de cuidados, pero no le están metiendo dinero.

La voluntad política ahí va, pero necesitamos acciones más concretas.

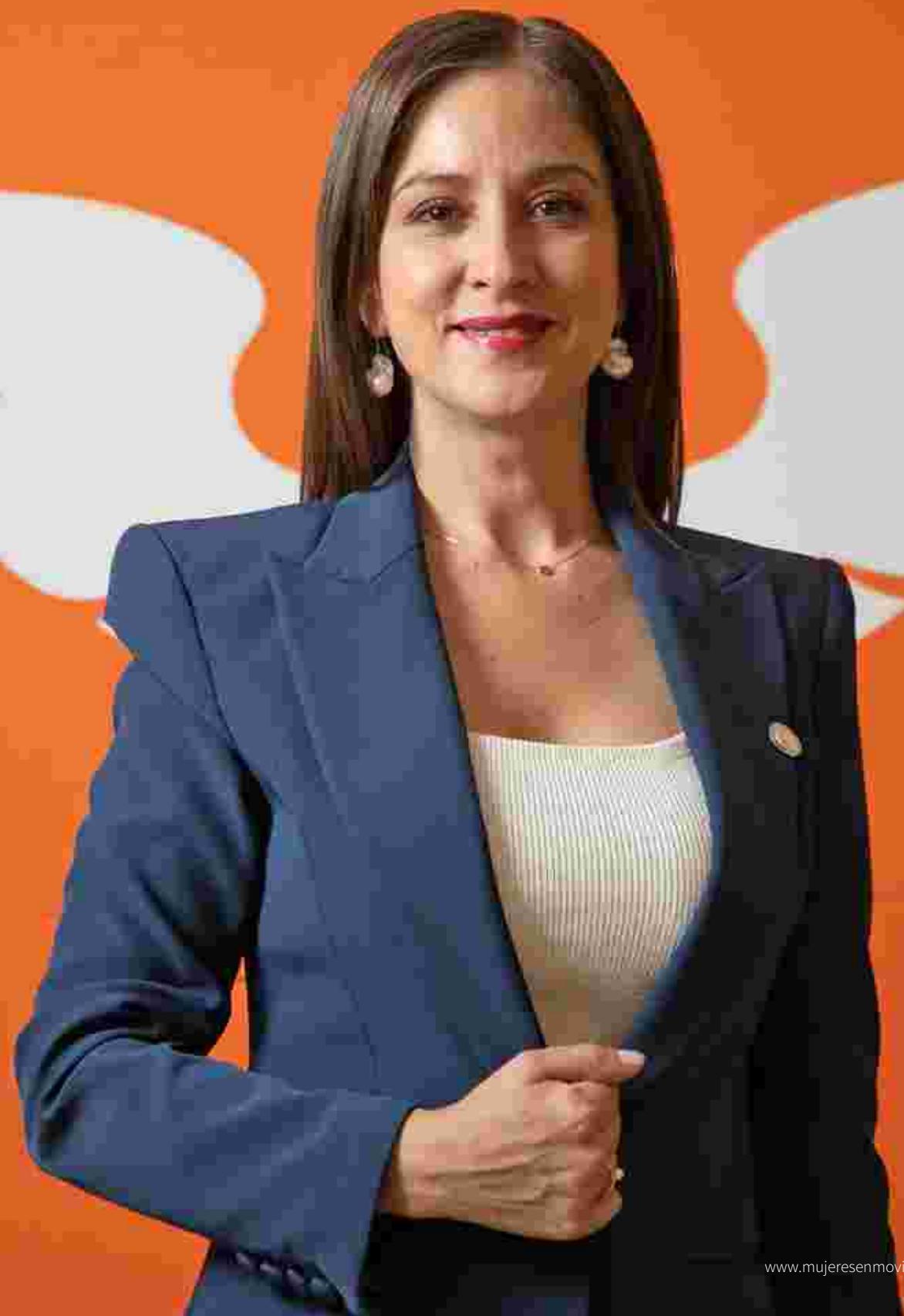
Como diputada federal de Movimiento Ciudadano, ¿Qué mensaje le das a las mujeres que reclaman un sistema de cuidados?

Que lo más importante es que ya estamos discutiendo el tema, hace años me parece que era totalmente normal que las mujeres asumíramos esto sobre nuestros hombros y eso implica el empobrecimiento de muchas mujeres, problemas de salud, el estrés, el agotamiento, el tener que cumplir una jornada afuera y dos adentro de tu casa, eso implica diversos problemas para las mujeres.

Hoy, el mensaje es que estamos discutiendo esto, hoy, quienes los vivimos, estamos haciendo políticas públicas donde vamos a tomar decisiones. Es importante que también en los hogares empiece a visibilizarse el tema y estos roles de género, impuestos socialmente, empiecen a transformarse y a cambiar. ♦



UN SALARIO ROSA ES “YO TE PAGO PARA QUE TÚ TE QUEDES EN TU CASA”, NO, ESTO ES “TÚ TE DESARROLLAS DE FORMA PROFESIONAL, SI TU QUIERES Y DECIDES QUÉ HACER CON TU TIEMPO Y TIENES ESTA INFRAESTRUCTURA DE CUIDADOS”.



“

Legislar sobre los cuidados, en primer lugar, es impulsar, promover que se reconozca el valor que tienen los cuidados para nuestras vidas, no solamente con un niño o niña, recién nacido o pequeño, sino hay etapas de la vida que lo requieren de manera más intensa: las infancias, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad, las personas que padecen alguna enfermedad y que, generalmente, habían sido invisibilizados”.

AMALIA GARCÍA

Senadora de la República



Por qué es tan importante legislar para consolidar un Sistema Nacional de Cuidados?

Los cuidados han existido siempre, sin ellos no existiríamos como seres humanos, como humanidad. Además, hay que decir que los cuidados sostienen la vida, desde que nacemos hasta el último momento de nuestras vidas, tenemos de distintas dimensiones, pero requerimiento de los cuidados, necesitamos los cuidados.

Ahora bien, ¿quiénes otorgan los cuidados? ¿Quiénes dan los cuidados mayoritariamente? Y eso ha sido a lo largo de la historia de la humanidad. Las mujeres prioritariamente, también muchas jóvenes y niñas están cuidando y entonces legislar sobre los cuidados, en primer lugar, es impulsar, promover que se reconozca el valor que tienen los cuidados para nuestras vidas, no solamente con un niño o niña, recién nacido o pequeño, sino hay etapas de la vida que lo requieren de manera más intensa: las infancias, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad, las personas que padecen alguna enfermedad y que, generalmente, habían sido invisibilizados.

Cuando se preguntaba qué hacían las amas de casa, las madres de familia, las mujeres que sostienen la vida, se decía "nada, están en la casa" y, sin embargo, estaban contribuyendo con su trabajo, no sólo para sostener la vida, sino para que la marcha de la humanidad continuara.

Esto es fundamental subrayarlo, porque las mujeres hemos impulsado, y de manera muy precisa, en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, que se reconozca el valor de los cuidados, que además se contabilice cuánto tiempo le dedicamos a los cuidados y que se tomen medidas para que no sea-

mos sólo las mujeres las que los realizamos.

Hacer una legislación permite que esto garantice que esa contabilización que hoy equivale ya en México, con datos del INEGI, alrededor del 24% del Producto Interno Bruto, también signifique políticas públicas, presupuestos y una transformación de la sociedad para que los cuidados no los hagamos solamente las mujeres o las niñas.

Lo que el movimiento feminista ha planteado es que la legislación también establezca distintas medidas para que se reconozcan los cuidados como trabajo y se reduzca el tiempo que las mujeres dedicamos a los cuidados, para que se redistribuya en las familias, no solamente con las mujeres, en la sociedad, para que también la sociedad comparta los cuidados por el sector privado, las empresas, de tal manera que reconozcan el valor de los cuidados, incluso para su propio funcionamiento y por los gobiernos, de tal manera que las políticas públicas y los presupuestos garanticen que va a haber medidas como Estancias Infantiles, Estancias de Día para personas adultas mayores, Escuelas de Tiempo Completo, horarios y jornadas laborales que permitan que los cuidados se puedan realizar, pero que no recaigan fundamentalmente en las mujeres.

Desde el Senado y a lo largo de su trayectoria, ¿qué iniciativas ha impulsado en esta materia?

Tengo años junto con el movimiento de mujeres en México, con el movimiento feminista, y yo diría no sólo desde la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing hace 30 años, sino especialmente cuando tuvimos los instrumentos de medición, cuando el INEGI empezó a hacer las mediciones de a cuánto equivalía, de la importancia de los cuidados, lo que esto significaba, que empezamos a plantearnos

que esto tenía que llegar también a nuestros ordenamientos jurídicos y hemos propuesto -y en esto yo pongo el acento en lo que llamo el triángulo de hierro-una gran alianza entre las mujeres en la academia, que han aportado datos, información, elementos; que han impulsado que se visibilice y se legisle sobre los cuidados; y quienes hemos estado en espacios de decisión pública, de poder público, como en los congresos, que se reforme la legislación.

Inicialmente teníamos la ilusión, la esperanza de que se reformara la Constitución. Todavía tenemos eso, a pesar de que la propuesta que se presentó, que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y pasó al Senado, finalmente feneció porque en el Senado no se aprobó en una pasada Legislatura y ya no es vigente.

Hemos retomado nuevamente para que en la Constitución quede establecido claramente los derechos de las personas a ser cuidadas con dignidad, los derechos de las personas cuidadoras, que somos mayoritariamente mujeres, y el derecho que tenemos al autocuidado, es decir, que exista el concepto del derecho a los cuidados.

Resulta fundamental mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acaba de aprobar recientemente una resolución en la que establece que el derecho al cuidado es un derecho autónomo, es decir, no desaparecido, no invisibilizado en otros derechos, sino que el derecho al cuidado, con mayúscula, debe garantizarse.

Retomaremos la iniciativa, el debate, el análisis, el convencimiento para que la iniciativa de reforma constitucional avance. Y luego yo he participado también en otras iniciativas: presenté una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Social en materia de cuidados, fue aprobada en la Cámara de

"LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ACABA DE APROBAR RECENTEMENTE UNA RESOLUCIÓN EN LA QUE ESTABLECE QUE EL DERECHO AL CUIDADO ES UN DERECHO AUTÓNOMO, ES DECIR, NO DESAPARECIDO, NO INVISIBILIZADO EN OTROS DERECHOS".

Diputados en la pasada Legislatura, está ahora en la Comisión de Bienestar en el Senado de la República y he desplegado un cabildeo y un convencimiento para que ojalá pronto se apruebe esta reforma.

¿Qué hace falta para completar también esta legislación?, ¿sumar al sector privado, a los gobiernos estatales, al gobierno federal?

Se requiere que muchas actores y actores se involucren en los cuidados. Hablaba de las familias, tenemos que generar en las familias una nueva cultura. Tradicionalmente, cuando hablamos de cuidados en una casa, en un hogar, cuando un hombre participa dice "yo ayudo". Bueno, tenemos que cambiar la cultura, así que participen activamente, pero no decir "ayudo", sino "comparto", "comparto los cuidados", y tiene que ser todas y todos los integrantes de las familias en plural, quienes participen de tal manera que a las mujeres no se les siga haciendo esto un peso tan grande, una responsabilidad tan fuerte, que prácticamente las deja sin derecho a algo que resulta fundamental: el derecho al tiempo propio.

Carecemos de derecho al tiempo propio, tenemos pobreza de tiempo, no tenemos tiempo ni para respirar porque lo estamos dedicando a otras y a otros.

También requerimos que las empresas asuman que los cuidados son los que sostienen la producción y la vida en el planeta y que es necesario que se generen condiciones de jornadas laborales para que quienes cuidan se incorporen a la actividad productiva en mejores condiciones. Una buena parte de mujeres no están en una actividad productiva y en un trabajo formal porque están cuidando.

¿La iniciativa privada donde puede intervenir? Hay trabajos que lejos de facilitar la posibilidad de que las personas cuidadoras puedan laborar y cuidar a la persona a la que están a cargo, hay sanciones, a veces no hay esa facilidad

Bueno, creo que sería fundamental que la iniciativa privada reconozca que los cuidados tienen un valor, que son un trabajo. De esta manera, no solamente se tendría que tomar una decisión, sino varias decisiones que pueden funcionar al mismo tiempo.

Una de estas decisiones o esta ruta es reconocer el derecho de las personas cuidadoras a su tiempo propio y entonces hacer



Carecemos de derecho al tiempo propio, tenemos pobreza de tiempo, no tenemos tiempo ni para respirar porque lo estamos dedicando a otras y a otros".

jornadas que garanticen lo que hemos llamado la conciliación del mundo de trabajo y vida familiar. Hasta las jornadas de trabajo, las distancias que tienen a la gente agobiada, porque alguien tiene un trabajo y tiene que tomar 2 horas en el transporte y 2 horas de regreso.

Esos se tiene que contabilizar, se tiene que tomar en cuenta. Se tiene que considerar también que las personas cuidadoras tienen un desgaste y que la jornada laboral tendría que estar adecuada para garantizar que haya esa conciliación de vida laboral y mundo del trabajo.

Pero adicionalmente, la iniciativa privada es muy importante que reconozca lo que en la economía feminista se ha subrayado, que el trabajo de las mujeres tiene un valor y las mujeres y los hombres, las personas que cuidan, también pueden contribuir a la economía si se capacita, si se forman las personas cuidadoras, entonces esto se convierte en un ámbito económico muy importante.

¿Qué hacer para que esto se dé en las mejores condiciones para las personas que lo requieren? Capacitación e información en estas competencias para los cuidados, porque incluso en las propias familias, quienes cuidan, requerirían o requeriríamos esta capacitación.

Pongo el ejemplo de una persona enferma con un adulto o adulta mayor que necesita que se le apoye físicamente para levantarla, para cambiarla, para trasladarla. Si la persona cuidadora no tiene esa capacitación y esa formación, puede lastimarse y puede terminar, como decimos, incluso muriendo antes que la persona cuidada.

Y está también el desgaste emocional. Entonces, lo que requerimos es capacitación, formación en los cuidados, verlo como un tra-





bajo de alta calidad y de gran responsabilidad y que también tiene un valor.

Hoy requerimos y vamos a requerir cada vez más personas capacitadas, formadas en el mundo laboral, cuidando, porque en nuestro país la pirámide poblacional ha estado variando y va a haber cada vez más adultas y adultos mayores y menos niños naciendo. ¿Quiénes los van a cuidar? Bueno, requerimos que sean personas capacitadas, que las instituciones públicas también generen los espacios para estos cuidados, por eso hemos hablado de Estancias de Día, hemos hablado de facilitar incluso la movilidad en las ciudades.

Si pensamos en una persona con una discapacidad, un hijo o un familiar que tiene que ser llevado a una terapia, ni el camino, ni la banqueta, ni el transporte público están acondicionados para garantizar esto y entonces tenemos que volver la vida una vida que permita que los cuidados se conviertan en un derecho que puedan ser otorgados en las mejores condiciones, pero se trata de una transformación profunda de la forma de vivir en nuestro país.

Se requiere que no solo la iniciativa privada, sino también el Estado con recursos, con políticas públicas, tomen medidas para garantizar que haya esta gran alianza entre el sector público, el sector privado, para que los cuidados sean otorgados.

En cuanto a las estancias infantiles, ¿fue un error quitarlas? porque también forman parte del sistema integral de cuidados.

Las Estancias Infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, porque quienes requieren respaldo no solamente son niños y niñas en la primera infancia, sino los niños, las niñas, los adolescentes, requieren esta atención y las escuelas de tiempo completo permiten un espacio protegido, cuidado, que garantiza además que en la casa quienes otorgan los cuidados tengan condiciones para liberar algo de su tiempo.

Las mujeres carecemos de tiempo propio, tenemos pobreza de tiempo. ¿Qué sucede si se libera el tiempo de las mujeres?, esto nos daría posibilidades de autonomía económica, porque una mujer que no estuviera atrapada en lo que hemos llamado el “terreno chicloso de los cuidados en el hogar” podría tener condiciones para terminar sus estudios, para estar en un trabajo remunerado formal, la

mayor parte de las mujeres no están en un trabajo formal porque tienen que estar cuidando y entonces hay una limitación que hace que no tengan, no solamente el salario que merecen, sino que tampoco vayan generando las condiciones para tener una pensión siendo adultas mayores.

Es decir, son múltiples ámbitos de la vida que deben garantizar los cuidados, tanto para las infancias como para las personas adultas mayores, como para las personas con una discapacidad, para quienes tienen una enfermedad.

Hemos avanzado en algunas cuantas reformas, es insuficiente, tenemos que ir mucho más allá, ha habido en México un movimiento muy importante de padres, madres de familia con hijos con cáncer, y este movimiento logró que se aprobara una reforma estableciendo que los padres, madres con un hijo con cáncer menor de 18 años, tuvieran licencias parentales con todos sus derechos laborales a salvo para poder atender a ese hijo o hija.

Claro, es limitada, aunque es un enorme avance, es limitada porque es para atender a hijos o hijas menores de edad, menores de 18 años. Y sin embargo, estoy segura que muchas personas sabemos que cuando tenemos un familiar que requiere atención, entonces necesitamos que se generen las condiciones para poder darle ese cuidado.

Y en México yo hablaba de la pirámide poblacional que ha ido transformándose. Hay personas adultas mayores cuidando a adultos mayores. Hay mujeres, hombres de 60 y tantos años cuidando a sus padres y esto es algo que tiene que visibilizarse.

También es cierto que hay abuelos y abuelas cuidando a los nietos y a las nietas. Y entonces yo lo he dicho con una frase, en general las mujeres, pero los hombres que cuidan también, pero somos mayoritariamente las mujeres, “somos el seguro social del país”, sobre nuestros hombros recaen los cuidados.

Lo que se requiere es hacer lo que el movimiento feminista ha dicho, las erres, Reconocer el valor que tienen los cuidados; Reducir estos cuidados, esta carga o esta responsabilidad, sobre todo en las mujeres; Repartir y Remunerar, porque tienen un valor. Es un trabajo que se realiza, se requiere una remuneración.

Estamos hablando de muchos aspectos, estamos hablando del derecho a los cuidados



Hoy requerimos y vamos a requerir cada vez más personas capacitadas, formadas en el mundo laboral, cuidando, porque en nuestro país la pirámide poblacional ha estado variando y va a haber cada vez más adultas y adultos mayores y menos niños naciendo."

dignos, los derechos de las personas cuidadoras y también el derecho al autocuidado, y para eso se requiere una transformación de fondo.

Y cuando hemos hablado del Sistema Nacional de Cuidados, lo que yo he subrayado es que requerimos construir un estado de bienestar cuidador poniendo en el centro un concepto: que la gran política social del Siglo XXI es la política de cuidados.

El sistema de cuidados no es como otras políticas sociales en donde se da una pensión a jóvenes, a estudiantes, a personas sembradoras o a un adulto, adulta mayor. Un reconocimiento de que los cuidados abarcan la vida significaría que esta política de cuidados sea vista como la política social que abarca todos los aspectos y todas las etapas de nuestra vida.

¿Qué hace falta para avanzar en la aprobación de las reformas que faltan? Sobre todo porque pues hemos visto también iniciativas de otros partidos y que van muchos en ese sentido

Lo que yo veo es que ha avanzado esta visión, este reconocimiento de la importancia de los cuidados, no como un asunto privado invisibili-

lizado, sino también como una responsabilidad pública, especialmente en el ámbito local.

Empieza a haber gobiernos municipales que están impulsando políticas públicas de cuidados. Algunas entidades de la República, algunos estados también están avanzando en ese sentido, pero yo diría que sobre todo lo que falta para que avancemos en esto es reconocer que los cuidados tienen un valor y que entonces en los presupuestos deben garantizarse recursos para los cuidados.

Que asumiendo las capacidades humanas físicas instaladas que ya existen, les diáramos una perspectiva de cuidados. Tenemos edificios educativos en todo el país, en las zonas rurales, en las zonas urbanas, bueno, podrían también abrirse para los cuidados si lográramos garantizar que salud, educación, seguridad social, trabajo con una perspectiva de cuidados, trabajaran con ese objetivo de aportar para liberar a las mujeres y a las niñas de la carga casi exclusiva, de la responsabilidad casi exclusiva de los cuidados y que esto se compartiera con esta visión, poniendo al Estado y sus capacidades al servicio de una política de cuidados, podríamos avanzar.

Creo que lo que se requiere es también asumir que cuando se dice que cuesta mucho, porque ese ha sido el obstáculo principal. Es más costoso no cuidar, es más costoso no cuidar y se trata de seres humanos. Entonces es asumir que podemos empezar.

¿Qué paso se acaba de dar en estos días que es una buena señal? Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión hay un nuevo Anexo, el Anexo 31,

que establece avanzar en una sociedad del cuidado.

Vamos a ver si esto se convierte en algo efectivo o no. Va a depender de que, desde la sociedad civil, impulsemos que esto tenga efectos concretos, con acciones específicas, con políticas públicas concretas. Va a depender también del diálogo, del cabildeo, de la relación de convencimiento que hagamos entre los y las legisladoras, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, para que se vayan aprobando las leyes que se requieren. Y va a requerir que también el propio Estado, el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, asuman la importancia de los cuidados. Me parece que es una buena señal este Anexo 31.

Me parece también muy importante subrayar que este se da después del gran encuentro de la 16 conferencia regional convocada por la CEPAL y que se llevó a cabo en México, un encuentro de América Latina y del Caribe, y hubo un compromiso, el compromiso de Tlatelolco y lo asumieron los gobiernos que estuvieron presentes, pero también el Gobierno de la República, el Gobierno de México.

Yo creo que depende de que no estemos esperando solamente que el gobierno actúe, sino como lo hemos hecho siempre, que desde la sociedad civil, que desde el movimiento de las mujeres, que desde la opinión pública, se establezca que lo que queremos y lo que queremos es un estado de bienestar cuidador, una sociedad del cuidado que no sea solamente declarativa, sino que se refleje en nuestras vidas. ♦

"**EMPIEZA A HABER GOBIERNOS MUNICIPALES QUE ESTÁN IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADOS. ALGUNAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, ALGUNOS ESTADOS TAMBIÉN ESTÁN AVANZANDO EN ESE SENTIDO, PERO YO DIRÍA QUE SOBRE TODO LO QUE FALTA PARA QUE AVANCEMOS EN ESTO ES RECONOCER QUE LOS CUIDADOS TIENEN UN VALOR Y QUE ENTONCES EN LOS PRESUPUESTOS DEBEN GARANTIZARSE RECURSOS PARA LOS CUIDADOS".**







LIDERAZGO *Femenino*

PARTE II

Como parte del reconocimiento al liderazgo femenino de Movimiento Ciudadano, en esta edición traemos el segundo bloque de mujeres de que coordinan al partido en las entidades federativas, prueba de que en el partido naranja creemos que las mujeres deben de estar en los puestos de toma de decisiones.

En la primera edición conocimos los perfiles de las dirigentes de Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Guerrero y Jalisco.

Ahora toca el turno de las coordinadoras estatales de Tlaxcala, Danae Figueroa; de Querétaro, Nora Amaya Llaca; de Puebla, Fedrha Suriano Corrales; de Morelos, Jessica Ortega de la Cruz; de Sonora, Natalia Rivera Grijalva; y de Colima, Elia Margarita Moreno González.

Cada una de ellas, con su energía, entusiasmo y visión se van a encargar de coordinar los esfuerzos del partido en sus estados, rumbo a las elecciones intermedias de 2027.

(☞) Por Víctor Hugo Juárez | X @Juarez_VH

Fotografía: Redes Sociales

Fotografías de Margarita Moreno: Cortesía

Fotografía de portadilla: Freepik Premium

D I R I G E N T E

Colima

Margarita Moreno

Elia Margarita Moreno dirige hoy a Movimiento Ciudadano en el estado de Colima, con ese liderazgo y fuerza que la llevó a convertirse en la primera mujer en gobernar el municipio de Colima, cargo que ocupó de 2021 a 2024.



ES

una destacada administradora y política originaria de esta entidad. Posee una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad de Tahlequah, Oklahoma, y ha tenido una larga trayectoria en la gestión pública.

También fue presidenta del DIF Estatal de Colima de 2019 a 2021, periodo en el que el DIF fue reconocido a nivel nacional por su buen desempeño.

Durante su administración como alcaldesa puso especial énfasis en el desarrollo humano, la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido social, con atención prioritaria a mujeres y sectores vulnerables.

A finales de su mandato, se unió a Movimiento Ciudadano. Siempre regida por su compromiso de servicio a la ciudadanía, ha impulsado acciones en favor de las mujeres, la niñez y la reconstrucción del tejido social a través del deporte, la cultura y la salud, así como de la recuperación de espacios públicos y la reestructuración de la economía y la seguridad.

Hoy, desde el partido naranja, recorre Colima y participa de lleno en acciones en favor de sus colonias y las familias que las habitan.



1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?

Para mí, dirigir Movimiento Ciudadano en Colima significa honrar la confianza de miles de mujeres y hombres que creen en una forma distinta de hacer política.

Es asumir un liderazgo con responsabilidad, con trabajo de territorio, con honestidad y con la convicción de que la política debe servir, no servirse.

También representa la oportunidad de poner a las personas en el centro, como siempre lo he hecho: escuchando, construyendo y trabajando de Sol a Luna por un mejor Colima.

2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Mi reto más grande es consolidar un proyecto ciudadano que recupere la esperanza, que vuelva a conectar con las familias, con los jóvenes y con todas aquellas personas que quieren resultados reales, no discursos vacíos.

También implica fortalecer nuestras estructuras, formar nuevos liderazgos y lograr que Movimiento Ciudadano sea un referente de trabajo serio, cercano y con visión de futuro.

Además, aspiro a algo fundamental: que la gente vuelva a ver a las y los políticos como lo que realmente somos: seres humanos que

luchamos todos los días por un mejor mañana. Personas con historias, con retos, con familias y con problemas como cualquier ciudadano. Humanizar la política es indispensable para reconstruir la confianza.

Y te platico algo importante: en Colima estamos viviendo un momento histórico. Por primera vez tenemos comisiones operativas formadas en los 10 municipios, y eso es un logro enorme porque no somos gobierno en ninguno de ellos. Significa que, en cada rincón del estado, hay ciudadanos dispuestos a trabajar por un mejor país, convencidos de que un México nuevo sí es posible.

"Mi reto más grande es consolidar un proyecto ciudadano que recupere la esperanza, que vuelva a conectar con las familias, con los jóvenes y con todas aquellas personas que quieren resultados reales, no discursos vacíos".





3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

Aspiramos a ser la opción que Colima necesita: moderna, honesta y profundamente humana.

Queremos construir un movimiento fuerte, competitivo y preparado para ganar espacios, no solo por estrategia electoral, sino porque tenemos proyectos reales para mejorar la vida de las familias.

En 2027 y 2030, Movimiento Ciudadano en Colima aspira a gobernar bien, con perfiles auténticos, profesionales y comprometidos con las causas de la gente.

4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que pude haber al liderazgo femenino?

A mí me tocó romper muchas barreras al ser la primera mujer electa en la capital del estado. Tuve que esforzarme el doble y demostrar con resultados que las mujeres podemos liderar con carácter y capacidad.

De ahí nace mi slogan De Sol a Luna: porque literalmente trabajé muchísimo para ganarme el reconocimiento de la ciudadanía.

Las resistencias existen, sí, pero también existe nuestra fortaleza para romper techos de cristal con hechos.

Creo en liderar desde la firmeza, la preparación y la empatía.

Además, tengo la fortuna de hacer equipo con el delegado estatal Chuy Dueñas, quien ha sabido trabajar en colaboración, respetando mi trabajo como mujer. Y eso, para mí, es muy valioso.

5.- Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones.

A las mujeres les digo: sí se puede.

No permitan que nadie les diga que “no es su momento”. En política —como en la vida— el momento lo construye una misma.

Prepárense, rodéense de personas que sumen, alcen la voz y confíen en su talento.

Nuestro movimiento nació para abrir puertas, no para cerrarlas.

Y, sobre todo, no pierdan su esencia. Que cada paso que den sea desde sus valores, sus principios y su profunda convicción. Porque cuando una mujer toma una decisión importante en la vida, no lo hace solo con la cabeza: lo hace también con el corazón. Y eso nos distingue y nos fortalece.

Caminemos juntas, porque cuando una avanza, avanzamos todas.

Siéntanse orgullosas: estamos del lado correcto de la historia. ♦

”

No permitan que nadie les diga que “no es su momento”. En política —como en la vida— el momento lo construye una misma”.





D I R I G E N T E

Morelos

Jessica Ortega de la Cruz



Su amplia trayectoria y trabajo dentro de Movimiento Ciudadano, llevó a Jessica Ortega de la Cruz a ser presidenta del Consejo Nacional del partido y coordinadora en el estado de Morelos.

Como diputada federal se posicionó como una fuerte defensora de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social. Para 2024 fue candidata a la gubernatura de Morelos, donde obtuvo la votación más alta en la historia de Movimiento Ciudadano en la entidad.

Nació en Jiutepec y ha dedicado gran parte de su vida profesional a la política. Abogada de formación y cuenta con dos maestrías, una en Derecho Constitucional y Amparo y otra Derecho Electoral, así como una en curso en Previsión de la Violencia de Género en la

Universidad de Salamanca, España.

Gracias a su formación académica y a su pertenencia al movimiento feminista, su trabajo ha estado enfocado en trabajar por la igualdad, la inclusión, la salud mental y el empoderamiento femenino, especialmente en espacios políticos; prueba de ello es el libro “La Feminización de la Política”, del cual es coautora.

Su perfil combina sólidas capacidades legales que amplía constantemente, lo que, en adición a su enfoque social y de género, la han posicionado como una líder emergente en Morelos.

1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad? Es un compromiso que asumo con la mayor de las responsabilidades pero también un honor que agradezco profundamente tanto a la militancia que durante más de 25 años ha acompañado el proyecto político de Movimiento Ciudadano, como a las mujeres que, a pesar de todo, deciden dar un paso adelante, o a las y los jóvenes que todos los días con su entusiasmo y dinamismo fortalecen a Movimiento Ciudadano.

He sido dirigente estatal en dos etapas del proyecto y estoy convencida que esto solo ha sido posible gracias al liderazgo de quienes, desde los municipios, acercan los principios de Movimiento Ciudadano a las personas.

Dirigir un proyecto político estatal es complicado, máxime cuando la violencia y la competencia descarnada se han convertido en el pan de cada día a la hora de hacer política, pero también es la mejor escuela política. Te forma, te forja y te acompaña de personas que como tú, tienen la intención de hacer algo verdaderamente importante por tu estado.

"Nuestra aspiración es que las mujeres y hombres libres que trabajan todos los días **a favor de sus comunidades** lleguen a los espacios de decisión y generen desarrollo".

2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Hay muchos retos al ser dirigente estatal, sin lugar a dudas el más importante es llevar el mensaje de nuestro proyecto político a cada rincón del estado, pero no es el único. Conquistar de la mano de las y los ciudadanos los espacios de toma de decisiones para permear en la agenda política y social es fundamental para consolidar el objetivo del proyecto. Ser el vehículo de mujeres y hombres talentosos que inspiren a la ciudadanía para llegar a las tribunas públicas del estado es vital.

En Movimiento Ciudadano Morelos trabajamos para consolidarnos como la alternativa política que merece el estado, como el proyecto que defiende las verdaderas causas ciudadanas y la opción de cambio que merece la convulsa política en la entidad.

3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

Aspiramos a ser la alternativa política que representa a las y los ciudadanos y sus causas, estamos convencidas y convencidos que la política tradicional le debe mucho a Morelos y por eso estamos trabajando desde ya, construyendo desde lo local, respaldando a liderazgos sociales en cada región y municipio para que la oferta política de nuestro movimiento sea una que conozca el contexto del territorio y sepa cómo solucionar los problemas que le aquejan a las y los ciudadanos.

Estamos recorriendo el territorio y escuchando a todas y todos. Nuestra aspiración es que las mujeres y hombres libres que trabajan todos los días a favor de sus comunidades lleguen a los espacios de decisión y generen desarrollo. Este proyecto se consolida en 2027 y sin duda es la alternativa real que Morelos merece para el 2030.





4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que pue- de haber al liderazgo femenino?

Las resistencias al liderazgo femenino obedecen al sistema patriarcal y la concepción de que la política es exclusiva para los varones y a pesar del avance que el movimiento feminista ha logrado, la resistencia del patriarcado es dura de roer.

La mejor forma de afrontarlas es precisamente tomando la decisión de participar y visibilizando cada violencia, cada acto violento y cada hecho que busque menoscabarnos en el ejercicio de lo político porque lo que no se nombra no existe y nombrar una y otra vez las violencias es ponerlas en el foco público para exigir que se erradiquen.

Ser mujer y ser política es un reto cuádruple por lo que significan los estereotipos en lo público, pero nuestra fortaleza, nuestro liderazgo y nuestra valentía son piezas claves para que nosotras y las que vienen detrás de nosotras, representemos las causas que nos mueven a las mujeres.

Cambiemos el viejo paradigma del “lide-
razgo femenino” por el nuevo paradigma del

“liderazgo” así, con el mismo valor que el lide-
razgo de los hombres.

5.- Un mensaje para las mujeres de Movi- miento Ciudadano que buscan acceder a es- pacios de toma de decisiones.

Estoy convencida que las mujeres tenemos un papel fundamental en la construcción de la democracia y de una sociedad mucho más igualitaria, el mensaje más importante que tengo para ellas es que reconozcan su poder, que abracen su liderazgo y que construyan desde la sororidad, el feminismo y las causas de las mujeres.

No es fácil, no tenemos el camino cien por ciento allanado pero cada mujer que se decide a participar es un paso más para construir una policía de iguales. Defendamos con determinación los espacios que merecemos y promovamos que más mujeres ocupen es-
pacios de poder. La visión con perspectiva de género que muchas podemos aportar es funda-
mental para construir el México y el More-
los que necesitamos. ♦

”

**El mensaje más
importante que tengo
para ellas es que
reconozcan su poder,
que abracen su liderazgo
y que construyan
desde la sororidad, el
feminismo y las causas
de las mujeres”.**

D I R I G E N T E

Puebla

Fedrha Suriano



Desde 2017 decidió unirse a las filas de Movimiento Ciudadano y asumió el cargo de Secretaria de Acuerdos en 2021. Cuatro años más tarde, en 2024, durante la campaña electoral de Puebla, asumió la coordinación estatal interina de MC y en noviembre de ese mismo año rindió protesta como líder del partido en Puebla.

Tras las elecciones de junio, ingresó al Congreso de Puebla como diputada local y se convirtió en la única representante de MC en la LXII Legislatura, lo que le garantizó un espacio en la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Bajo su liderazgo, Movimiento Ciudadano Puebla inició una completa reorganización y fortalecimiento, con el fin de posicionarlo como una fuerza competitiva para los próximos comicios.

Como parte de los cambios que ha brindado a Movimiento Ciudadano, se encuentran la búsqueda de nuevos y jóvenes militantes, ofrecer espacios de visibilización y participación de las mujeres y un acercamiento real a la ciudadanía.

Los temas prioritarios de su agenda legislativa se centran en una mejor justicia social, equidad y participación política de las mujeres. Ha impulsado iniciativas en materia de derechos laborales, de cuidados, de salud, de vivienda, de movilidad y libertades individuales, así como en pro de la justicia, paz, equidad, primeras infancias y el medio ambiente.





”

Mi principal reto es consolidar una estructura fuerte, profesional y verdaderamente ciudadana que conecte con las necesidades reales de las poblanas y los poblanos".



"A todas les digo: no esperen permiso para liderar. Su voz, su visión y su experiencia son indispensables para transformar la política".

1. ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?

Dirigir Movimiento Ciudadano en Puebla representa una enorme responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad histórica. Significa trabajar por una política más humana, más cercana y más honesta, donde la ciudadanía sea el centro de todas las decisiones. Es un privilegio encabezar un proyecto que apuesta por las causas y por la construcción de un estado más justo, moderno e incluyente.

2. ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Mi principal reto es consolidar una estructura fuerte, profesional y verdaderamente ciudadana que conecte con las necesidades reales de las poblanas y los poblanos. También implica abrir espacios para nuevos liderazgos, especialmente mujeres y jóvenes. Enfren-

tamos la desconfianza hacia la política demostrando, con hechos, que en Movimiento Ciudadano sí hacemos las cosas de manera distinta.

3. ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

Aspiramos a convertirnos en la principal alternativa para quienes ya no se sienten representados por los partidos tradicionales. Queremos construir un proyecto competitivo y sólido que impulse gobiernos transparentes, eficientes y comprometidos con el desarrollo sostenible, la igualdad y la seguridad. Buscamos consolidarnos como una fuerza ganadora.

4. ¿Cómo afrontar las resistencias que puede haber al liderazgo femenino?

Las resistencias al liderazgo femenino se

enfrentan con preparación, resultados y determinación. También con sororidad: acompañándonos entre mujeres y demostrando que nuestra presencia es un derecho y una necesidad para mejores decisiones públicas. La clave está en no ceder ante estereotipos y seguir abriendo camino.

5. Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones

A todas les digo: no esperen permiso para liderar. Su voz, su visión y su experiencia son indispensables para transformar la política. Ocupar espacios de decisión no solo es un logro personal, sino un acto colectivo que abre la puerta a más mujeres. Prepárense, mantengan su autonomía y recuerden que juntas construimos un futuro más libre, justo e igualitario. ♦

Querétaro

Nora Hilda Amaya Llaca

La combinación de su experiencia empresarial con la política le permitieron a Norma Hilda Amaya llegar a la coordinación de Movimiento Ciudadano en el estado de Querétaro, donde promueve temas prioritarios para todos los sectores dentro y fuera del partido.

De 2018 a 2021, ocupó el puesto de delegada estatal de Mujeres en Movimiento Querétaro, periodo en el que llevó a cabo talleres y programas de prevención de la violencia de género, capacitación y apoyo a amas de casa en los distintos municipios del estado.

Su liderazgo se ha enfocado en fortalecer la estructura y la presencia del partido en Querétaro mediante la participación de las mujeres en la política local y promoción de la igualdad, la justicia social y la cercanía a la ciudadanía.

Es egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde estudió Contaduría Pública, y desarrolló una amplia trayectoria enfocada, especialmente, en la defensa y empoderamiento de las mujeres.

Además de su formación en contaduría, cuenta con diplomados en Impuestos –por la Universidad Autónoma de Querétaro-, en Administración de Empresas Turísticas, en Políticas Públicas y en Derechos Humanos –por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos-. También presidió la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas en Querétaro.

“ Su liderazgo se ha enfocado en fortalecer la estructura y la presencia del partido en Querétaro mediante la participación de las mujeres en la política local y promoción de la igualdad, la justicia social y la cercanía a la ciudadanía”.



"Dirigir Movimiento Ciudadano en Querétaro es un orgullo enorme, gran responsabilidad y oportunidad de fomentar el crecimiento de este proyecto".





” No desistir, trabajar, mantenerse cercanas a la ciudadanía, escuchar y formar estructuras y equipos comprometidos, y sobre todo, prepararse".

3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

En el 2027, ser la primera fuerza en el Estado de Querétaro, ganar la Gubernatura y mayor número posible de alcaldías y diputaciones, tanto locales como federales, y para el 2030, de igual manera, ser la opción más fuerte y ganar la Presidencia de la República y mayoría en las Cámaras.

4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que puede haber al liderazgo femenino?

Formando redes de sororidad con las mujeres de Movimiento Ciudadano, escuchándonos y apoyándonos para mantenernos fuertes y firmes en nuestros liderazgos.

1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?

Un orgullo enorme, gran responsabilidad y oportunidad de fomentar el crecimiento de este proyecto.

2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Buscar los perfiles adecuados para poder ofrecer a la sociedad una representatividad que genuinamente atienda sus causas.

5.- Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones.

No desistir, trabajar, mantenerse cercanas a la ciudadanía, escuchar y formar estructuras y equipos comprometidos, y sobre todo, prepararse. ♦

D I R I G E N T E

Sonora

Natalia Rivera

En el escenario político de Sonora, Natalia Rivera Grijalva, actual Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, se posiciona como una figura clave en la renovación del diálogo entre ciudadanía y partidos políticos.

Con una visión orientada al servicio público y a la reconstrucción de la confianza social, Natalia encabeza el reto de consolidar a Movimiento Ciudadano como una alternativa real frente al desencanto político que persiste en la entidad y en el país.

Su proyecto parte de fortalecer las estructuras locales en los 72 municipios del estado, fomentar el crecimiento e integración de nuevos liderazgos y abrir espacios a propuestas innovadoras, especialmente impulsadas por juventudes y sectores emergentes. Para la dirigente, escuchar, comprender y representar las causas de las y los sonorenses es un compromiso esencial para devolver la utilidad social a la política.

En esta entrevista, Natalia Rivera comparte los desafíos y aspiraciones del partido rumbo a los procesos electorales de 2027 y 2030, así como su postura sobre el papel del liderazgo femenino en la vida pública. Su mensaje: la política que vale es la que soluciona los problemas de la gente, dignifica la labor pública y construye un escenario donde todas las voces puedan convertirse en motor de cambio.



”Con una visión orientada al servicio público y a la reconstrucción de la confianza social, Natalia encabeza el reto de consolidar a Movimiento Ciudadano como una alternativa real frente al desencanto político que persiste en la entidad y en el país”.





“ En un momento en el que la política y los partidos han perdido la confianza de la ciudadanía, es indispensable re establecer el diálogo, es necesario escuchar para entender y entender para representar las causas”.

1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?
Es la responsabilidad de construir, junto a muchos y muchas, una verdadera alternativa para las y los sonorenses. En un momento en el que la política y los partidos han perdido la confianza de la ciudadanía, es indispensable re establecer el diálogo, es necesario escuchar para entender y entender para representar las causas. Sólo así seremos esa alternativa que recupere los equilibrios y sea útil a las y los ciudadanos.

2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Organización, que los 72 municipios del Estado cuenten con una estructura y actores locales, comprometidos y convencidos.

Comunicación, pero desde el diálogo, la escucha activa para entender y para representar causas.

Crecimiento, los proyectos deben hacerse grandes no pequeños, y eso requiere la suma constante de nuevos actores.

Innovación, la política vista desde ojos nuevos, desde el servicio, la tecnología, los jóvenes, las tribus urbanas, innovación para que todos tengan un lugar.

3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

A ganar, por supuesto, tanto en 2027 y 2030 hay elecciones a la gubernatura, pero también hay otros 100 cargos, entre las presidencias municipales y diputaciones locales y federales. Así que, sin duda alguna, aspiramos



a ganar, para gobernar con honestidad, pulcritud, eficiencia, reivindicando siempre las causas de las personas, que son las causas de la socialdemocracia.

4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que pude haber al liderazgo femenino?

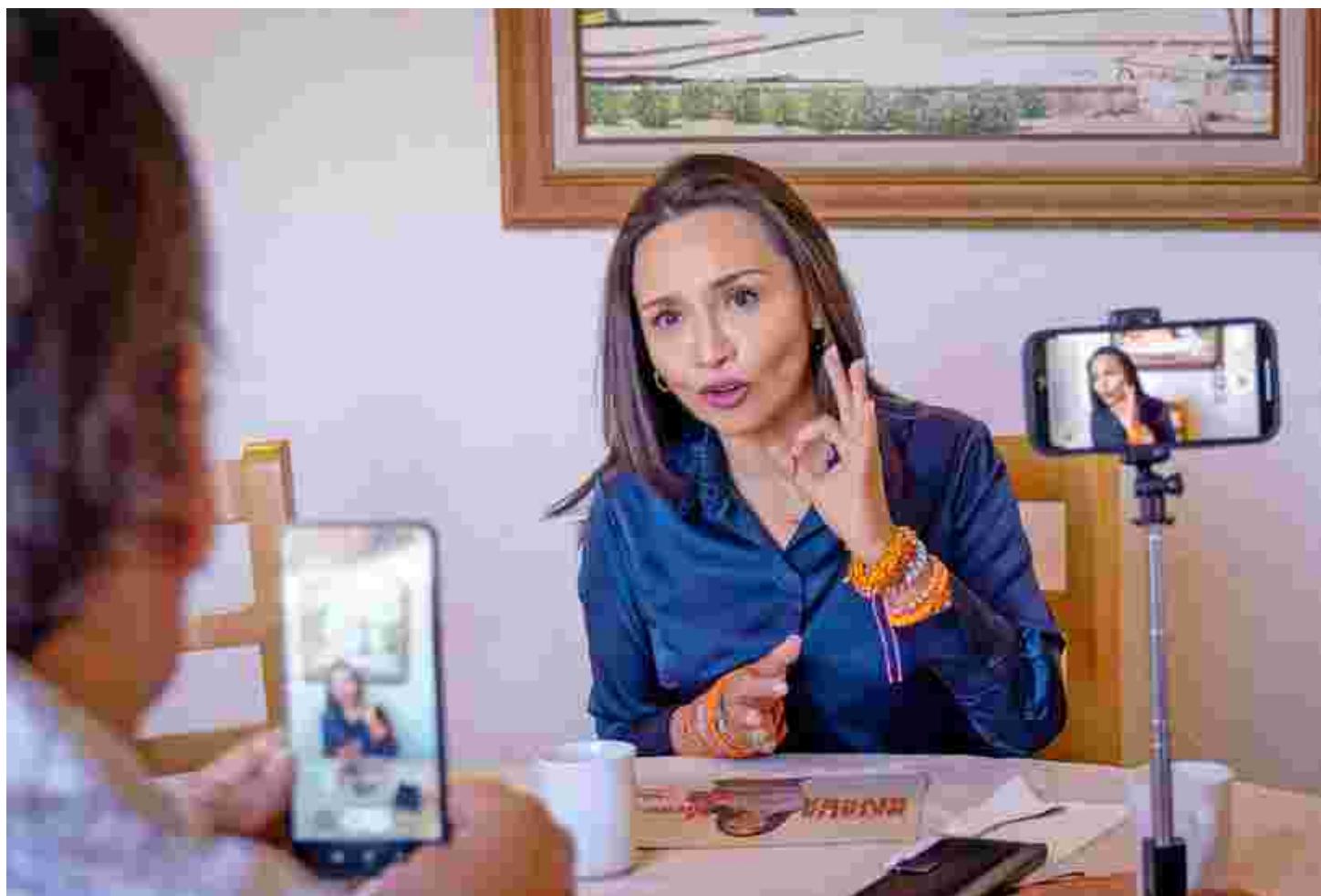
Haciendo. El liderazgo no se platica, se hace, se ejerce. Pero el liderazgo surge en el servicio; la líder debe servir y eso significa que debe entender los problemas de las personas,

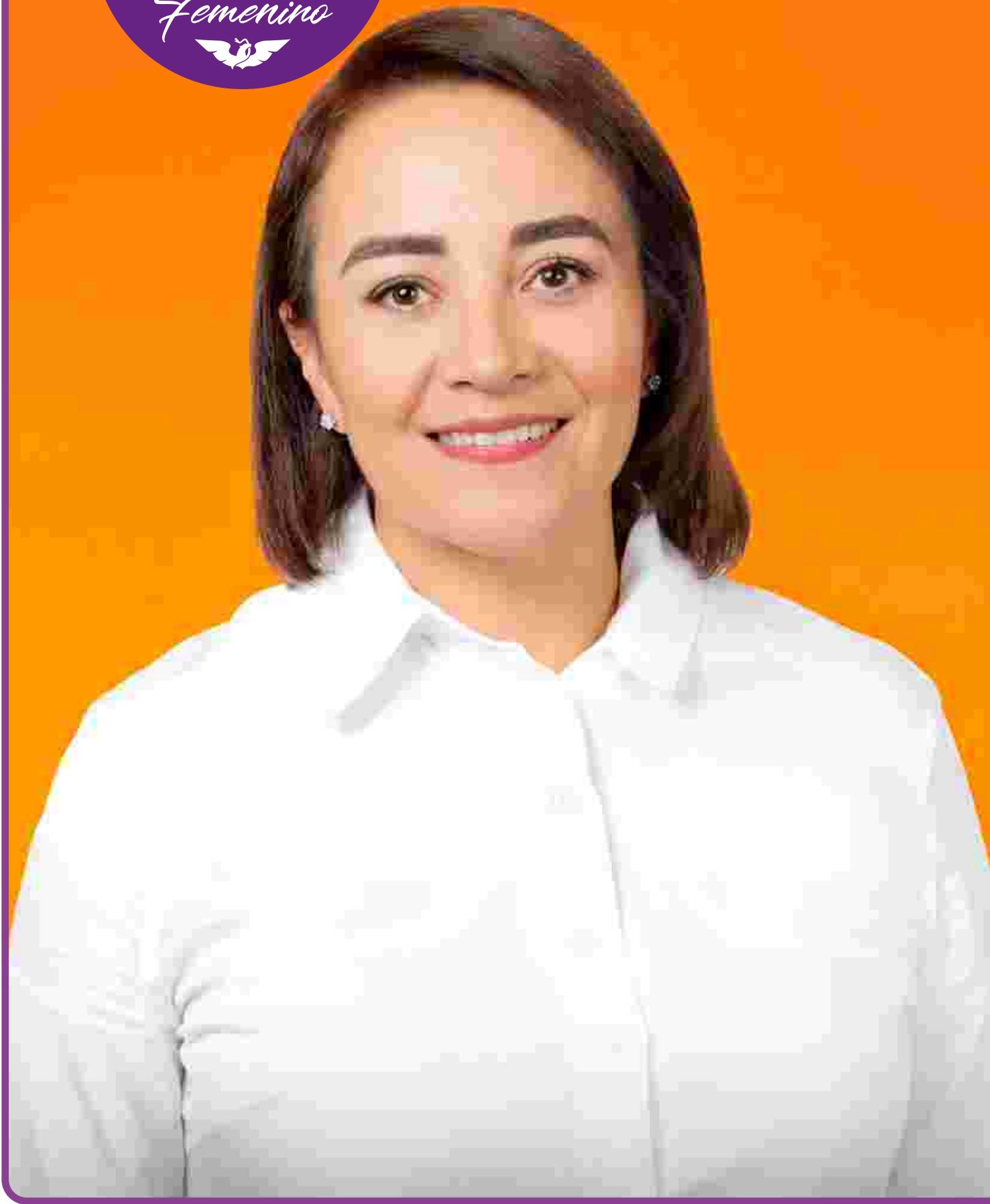
de su comunidad, de su ciudad, de su estado y entender que es el primer paso para resolver, por lo tanto, la mejor forma de afrontar las resistencias al liderazgo femenino es ejercer y ayudar a otras a que ejerzan su liderazgo, desde el entendimiento de los problemas del estado y como podemos resolver esos problemas.

5.- Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones.

La política es una actividad profesional, de alto honor y dignidad. El corazón de la política es la solución de los muy complejos problemas de la sociedad, por lo tanto, es indispensable escuchar, entender y trabajar en equipo para construir soluciones a los problemas de las personas. La política que sirve es la que le sirve a la gente. Desde esa perspectiva la política se dignifica, se le da propósito y reconstruye la confianza de las personas. ♦

"La líder debe servir y eso significa que debe entender los problemas de las personas, de su comunidad, de su ciudad, de su estado".







D I R I G E N T E

Tlaxcala

Danae Figueroa



Fue elegida en noviembre de 2024 como la primera mujer Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano en Tlaxcala, cargo que ocupará durante el periodo 2024-2027.

Ese mismo año, se postuló como candidata a diputada federal, consolidando un proyecto enfocado en el liderazgo femenino. Cuenta con una amplia trayectoria en la vida política y se ha destacado por promover la participación equitativa de todos los sectores en la esfera política y pública, enfocando su labor en el bienestar de las comunidades.

Bajo su dirección, Movimiento Ciudadano ha fortalecido su estructura territorial y ha in-

crementado su participación en temas como la defensa de los derechos de las mujeres y la seguridad ciudadana.

En este periodo, también demostró la fuerza y presencia del partido mediante su compromiso con diversas causas sociales y políticas cercanas a la ciudadanía.

Danae impulsa un Movimiento Ciudadano que se basa en la escucha y el acompañamiento para transformar a través de la lucha social y el trabajo colectivo.



1.- ¿Qué representa para ti dirigir un partido como Movimiento Ciudadano en tu entidad?

Es una oportunidad para impulsar cambios positivos y significativos para mi estado, mostrar que somos la única y mejor alternativa para escuchar y representar; pero sobre todo para actuar a favor de los intereses y necesidades de nuestra ciudadanía, sobre todo a favor de mujeres, niñas y niños.

2.- ¿Cuál es tu principal reto desde esta responsabilidad?

Concientizar y promover actividades políticas públicas que aborden los desafíos y oportunidades específicas de Tlaxcala. Así como trabajar en equipo para hacer saber que México tiene futuro.

3.- ¿A qué aspira Movimiento Ciudadano en tu estado para las elecciones de 2027 y 2030?

A ganar mayores espacios de poder (Gobernatura, Diputaciones Federales, Locales, Presidencias Municipales y de Comunidad) sabiendo que el éxito de un buen gobierno se cons-

truye desde lo local para así legislar a favor de la ciudadanía y atender lo que tanto duele en nuestro estado, como es la inseguridad, medicamentos, educación de calidad, en infraestructura, agua potable y energías limpias.

4.- ¿Cómo afrontar las resistencias que puede haber al liderazgo femenino?

Promover la autoconfianza y seguridad desarrollando habilidades y capacidades mediante comunicación efectiva, capacitando a mujeres para que puedan comunicarse de una manera clara, directa y asertiva sin dejar de ser empáticas y respetuosas.

5.- Un mensaje para las mujeres de Movimiento Ciudadano que buscan acceder a espacios de toma de decisiones

Que no tengan miedo de alzar la voz y luchar por sus derechos, que juntas podemos romper barreras y acceder a espacios de tomas de decisiones, creo que JUNTAS podemos. Vamos por más representación, más liderazgo y más impacto. ♦

"El éxito de un buen gobierno se construye desde lo local para así legislar a favor de la ciudadanía y atender lo que tanto duele en nuestro estado".



“

Juntas podemos romper barreras y acceder a espacios de tomas de decisiones”.





40 HORAS, ¡AHORA!

(+) Por Víctor Hugo Juárez | X @Juarez_VH

Fotografía: Freepik Premium y Movimiento Ciudadano



La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas es una deuda pendiente con las y los trabajadores mexicanos, por lo que desde Movimiento Ciudadano no dejamos de insistir que esta iniciativa debe aprobarse ahora y avanzar a un modelo laboral justo, que garantice el derecho al tiempo libre y salud mental de las y los mexicanos.

Fue el pasado 12 de febrero de este año cuando la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para modificar-se de la siguiente manera:

Actualmente.- IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos;

Propuesta.- IV. Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar la persona trabajadora

de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro;

Varios son los datos que sustentan la necesidad de reducir la jornada laboral para garantizar dos días de descanso a la semana, pues de acuerdo, con la Asociación de Internet MX y el OCC Mundial, más del 60% de las y los trabajadores en México padece estrés laboral, según el estudio “Estrés Laboral en México”.

Además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), México es el país con más estrés en su fuerza laboral con una prevalencia del 75%, incluso por encima de potencias mundiales como China (73%) y Estados Unidos (59%).

Esto encuentra sustento en el número de horas trabajadas por año en México, que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es el país con más horas laborales entre los países miembros de la organización.



PAÍS	HORAS TRABAJADAS AL AÑO
México	2,127.8
Costa Rica	2,073.3
Colombia	1,963.9
Chile	1,915.6
Promedio países OCDE	1,715.8



“
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), México es el país con más estrés en su fuerza laboral con una prevalencia del 75%, incluso por encima de potencias mundiales como China (73%) y Estados Unidos (59%)”.



”

Varias organizaciones internacionales como la OCDE, la OMS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coinciden en los beneficios que tiene para los trabajadores el reducir la jornada laboral a 40 horas por semana".

De estos países, Chile redujo la semana laboral de 45 a 40 horas y en Colombia de 48 a 42 horas; sin embargo, en México y Perú la negociación sobre la reducción de jornada laboral sigue en proceso.

Varias organizaciones internacionales como la OCDE, la OMS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coinciden en los beneficios que tiene para los trabajadores el reducir la jornada laboral a 40 horas por semana, indica la iniciativa presentada por la Bancada Naranja.

a) Disminuye la fatiga laboral, pues al tener jornadas laborales más reducidas, las y los trabajadores conservan mayor rendimiento durante su estancia en los centros de trabajo, coadyuvando a la reducción de accidentes.

b) Mejora la calidad de vida de las y los trabajadores, pues al otorgarles más tiempo para descansar, éstos tienen la oportunidad de pasar tiempo con sus familias o para rea-

lizar alguna actividad recreativa, mejorando considerablemente la salud mental y física.

c) Incrementa la operatividad de los centros de trabajo, ya que éstos pueden diseñar procesos de automatización y capacitación para las y los trabajadores.

d) Disminuyen las enfermedades ligadas a cardiopatías o cerebrovasculares, de acuerdo con los estudios, los fallecimientos por accidentes derivaron de jornadas laborales prolongadas.

Contrario a la percepción de algunas empresas, esta reducción también trae efectos positivos para los centros de trabajo.

a) Aumento de la productividad, pues las y los trabajadores concentran su atención en entregar las tareas o productos a realizarse con mayor detalle y dedicación, lo que se traduce en mayores ganancias.

b) Reducción de los costos operativos, pues al laborar menos horas, los centros de

trabajo ahorran en gastos vinculados a la generación de electricidad, suministros y mantenimiento.

c) Reducción de ausencias laborales, ya que las jornadas reducidas de las y los trabajadores produce un efecto de equilibrio entre sus asuntos personales y el trabajo, logrando mejorar su enfoque en sus tareas a desempeñar.

Para la aprobación de esta iniciativa se abrieron foros de análisis para su implementación, que incluyó la participación del Gobierno de México, el sector empresarial, las universidades y la sociedad civil, que concluyeron en julio de este año, sin embargo, la discusión para su aprobación se mantiene en pausa.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció su interés por reducir la jornada laboral a 40 horas de manera paulatina, con una iniciativa que será presentada en noviembre y que incluye un nuevo aumento al salario mínimo.

Al respecto, la diputada de Movimiento Ciudadano y principal impulsora de esta iniciativa, Patricia Mercado, adelantó el respaldo de la Bancada Naranja a esta propuesta ya que las y los trabajadores necesitan "tiempo para vivir". ♦



Para la aprobación de esta iniciativa se abrieron foros de análisis para su implementación, que incluyó la participación del Gobierno de México, el sector empresarial, las universidades y la sociedad civil, que concluyeron en julio de este año, sin embargo, la discusión para su aprobación se mantiene en pausa.





UN MÉXICO QUE CUIDA

ES LA RESPUESTA



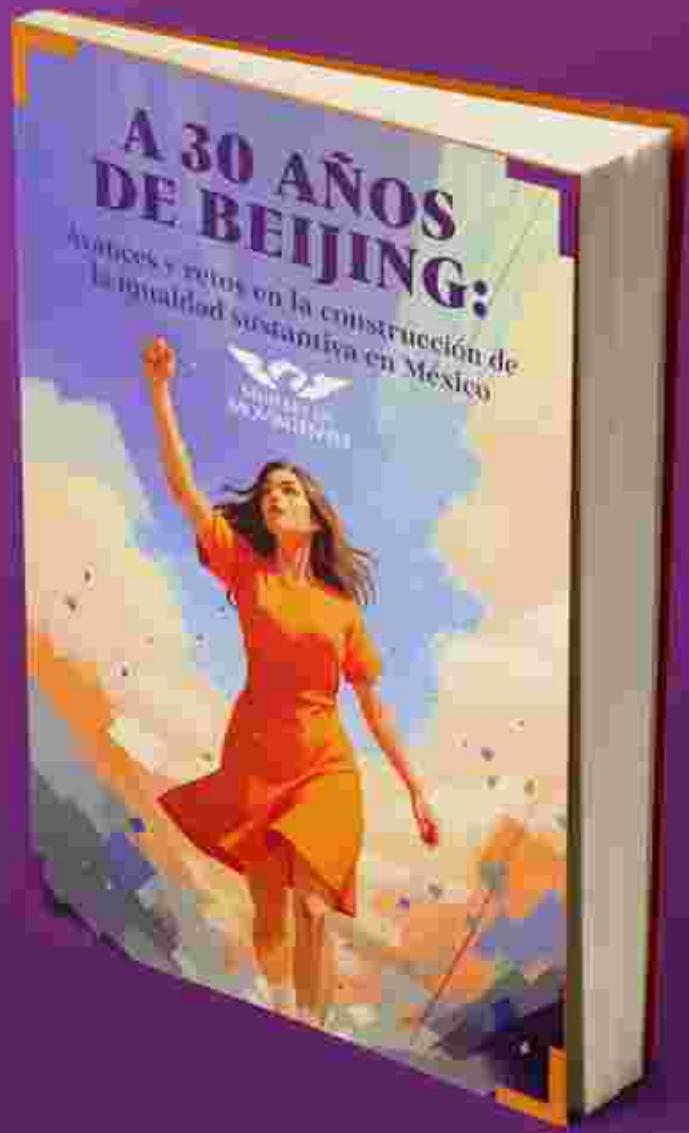
para reducir la fuente
de desigualdad estructural.



EL PODER DE LAS NIÑAS

Invertir en su **educación y liderazgo**
transforma el futuro.





A 30 AÑOS DE BEIJING:

Un recorrido histórico y actual por el
acontecimiento que transformó la agenda
de género en el mundo.

